

Preguntas frecuentes sobre talleres internos

Para colegios en América Latina

Este documento es pertinente para los colegios que se encuentran en los siguientes países: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

¿Qué es un taller interno?

Un taller interno es un taller de capacitación coordinado por IB Américas que se lleva a cabo en un colegio para satisfacer las necesidades de desarrollo profesional de los docentes.

IB Américas organiza talleres internos destinados a colegios solicitantes y autorizados a fin de cumplir con los requisitos de formación para la autorización, la evaluación de los programas y el desarrollo profesional continuo de la comunidad escolar.

¿Cómo solicito un taller interno?

En la región de las Américas, los colegios que han enviado la solicitud de categoría de colegio solicitante, así como los colegios solicitantes y los ya autorizados, pueden solicitar talleres a través del sistema de información del IB (IBIS). Para ver las instrucciones detalladas sobre el modo de solicitar un taller, puede consultar el documento [Cómo solicitar un taller interno](#).

¿Qué talleres se ofrecen actualmente?

Los talleres que se pueden llevar a cabo como talleres internos se encuentran en el formulario de solicitud en Regis.

¿Cuánto cuesta un taller interno y cuántos docentes pueden asistir?

El colegio debe pagar una tasa de **USD 310** por participante. El colegio proveerá refrigerios y almuerzos a los responsables de taller durante su duración. También se hará cargo del transporte terrestre de los responsables de taller entre el hotel y el colegio durante el taller. IB Américas cubrirá los costos de vuelos y hotel para los responsables de taller.

Tenga en cuenta que se requiere un mínimo de 10 participantes para realizar un taller interno. IB Américas invitará a un responsable para los talleres que cuenten con un número de 20 a 25 participantes y a 2 responsables para los que tengan de 26 a 36 participantes.

¿Cuánto dura un taller interno?

Un taller interno dura dos días y medio, y debe incluir 15 horas de instrucción. IB Américas proporcionará un horario de ejemplo al colegio, y el colegio determinará el horario exacto del taller (incluidas la hora de inicio y finalización, así como las pausas para el almuerzo).

¿Con cuánto tiempo de anticipación necesito solicitar un taller interno?

El colegio puede solicitar un taller interno antes de una de las cuatro fechas límite anuales:

- **1 de enero:** para talleres de mayo a julio
- **1 de abril:** para talleres de agosto a octubre
- **1 de julio:** para talleres de noviembre a enero
- **1 de octubre:** para talleres de febrero a abril

¿Cuándo se me notificará si el taller ha sido aprobado?

El colegio será notificado acerca de la decisión del departamento de desarrollo profesional de IB Américas 45 días después de la fecha límite de presentación de la solicitud (15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto o 15 de noviembre). Si su solicitud es aprobada, se le informará a través de Regis sobre las fechas, los responsables del taller y el comienzo de la planificación del taller. En caso de que su solicitud no sea aprobada, podrá presentar otra solicitud antes de la siguiente fecha límite.

¿Puedo invitar a personal de otros colegios al taller?

Sí, puede invitar a personal de otros colegios, pero tenga en cuenta que se envía una sola factura por cada taller interno al colegio anfitrión, que es el único responsable del pago.

¿Con quién debo ponerme en contacto si tengo preguntas sobre el taller?

La mayoría de los detalles del taller se coordinan a través de Regis (puede iniciar sesión a través de [IBIS](#)). Si tiene alguna pregunta acerca de los aspectos logísticos del taller, puede escribir a iba.pd@ibo.org. Las preguntas sobre el contenido del taller, los materiales requeridos y cualquier petición específica se deberán dirigir a los responsables de taller. El coordinador del colegio podrá consultar la información de contacto en Regis.

¿Recibirán todos los participantes un certificado de asistencia al finalizar el taller?

Los participantes que hayan estado presentes las 15 horas del taller recibirán un certificado de asistencia. Una semana después de finalizar el taller, todos los participantes deberán completar una encuesta en línea para evaluar su experiencia en el taller. Una vez completada la encuesta, los coordinadores podrán descargar los certificados en Regis, imprimirlos y entregarlos a los participantes.